



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA PRIMERA 12 DE JUNIO DE 2019 (Ordinaria)

Siendo las 09:00 horas del 12 de junio de 2019, en la sala de juntas número 1 del edificio de los Consejos Académicos, dio inicio en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales presidida por el Coordinador, Dr. Fernando R. Castañeda Sabido.

1. Asistieron los siguientes consejeros: Dra. Guadalupe Valencia García, Dr. Juan Carlos Barrón Pastor en representación de la Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez, Dra. Ana Gabriela Buquet Corleto, Dra. Lucía Núñez Rebolledo, Mtro. Jorge Hernández Valdés en representación de la Mtra. Juana Leticia Cano Soriano, Dr. Daniel Rodríguez Velázquez, Mtra. María Luisa Brain Calderón, Tania Andrea Cadena Ibarra, Dra. Angélica Cuéllar Vázquez, María del Carmen Vera López, Sandra Ximena Isidoro Martínez, Dr. Adrián Méndez Salvatorio, Alberto Arreola Barrera, Mtra. Zaudisareth Bobadilla Castillo, Lic. Jimi Alberto Montero Olmedo, Miriam del Carmen Estrada Rivera, Ángel Cervantes Rentería, Mtro. Eduardo Vega López, Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Arely Paola Medina González, Mtro. Pastor Gerardo González Ramírez, Mtro. Francisco Javier Urbina Soria, Mtra. Mirna Rocío Valle Gómez, América Dayane Yáñez Álvarez, Dr. Manuel Martínez Justo, Dr. José Antonio Álvarez León, Mtra. Rosa de Jesús Vivas Guzmán, Dra. Gabriela Carolina Valencia Chávez en representación del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad, Lic. Eliézer Erosa Rosado, Dra. Margarita Villaseñor Ponce, Ana Paola García Vázquez, Dr. Manuel Suárez Lastra, Dr. José López García, Dr. Hever Ramón Arzápalo Marín, Dr. Ismael Núñez Ramírez en representación del Dr. Armando Sánchez Vargas, Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez, Dra. Susana Thalía Pedroza de la Llave, Dr. Miguel Armando López Leyva y Mtra. Hilda Caballero Aguilar.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

Por videoconferencia: del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Dr. Claudio Garibay Orozco; del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), Dr. Gabriel Ascencio Franco y Dr. Luis Rodríguez Castillo; del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez; de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Dr. José Francisco Reyes Durán; de la ENES, Unidad Morelia, Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz, Dr. José de Jesús Alfonso Fuentes Junco, Mtra. Carla Patricia Galán Guevara e la Soto Rovira; de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Mtra. Elodia del Socorro Fernández Cacho en representación del M. en I. Fernando Macedo Chagolla; de la FES Cuautitlán, Dra. Cynthia González Ruiz en representación del M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz y de la FES Iztacala, Dra. Martha Hermelinda Córdova Osnaya.

Para la presentación de los proyectos de Ampliación de Opciones de Titulación de las Licenciaturas en Relaciones Internacionales y Sociología, en los sistemas escolarizado, universidad abierta y educación a distancia que presentó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, asistieron: la Directora, Dra. Angélica Cuéllar Vázquez; el Jefe de la División de Estudios Profesionales, Dr. Maximiliano García Guzmán; la Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Mtra. Yazmín Gómez Montiel; la Coordinadora del Centro de Estudios Sociológicos, Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes y el Secretario Académico del Centro de Relaciones Internacionales, Lic. Cesari Irwing Rico Becerra.

Para la aprobación de los Proyectos de Modificación de los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales, así como la revisión de la Evaluación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Economía, que presentó la FES Acatlán, asistieron: el Director, Dr. Manuel Martínez Justo; la Secretaria General, Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans; el Secretario de Estudios Profesionales, Lic. José Rodrigo Zenteno Gaeta; la Jefa de División de Ciencias Socioeconómicas, Dra. Claudia Márquez Díaz; la Coordinadora del Programa Político, Lic. María Guadalupe Alonso Quintana; el Coordinador del Programa de Economía, Lic. Jorge Villegas Hernández y el Jefe de Sección Académica de Ciencias Políticas, Lic. Bernardo Morales Lara.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

2. Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin observaciones.
3. La Dra. Angélica Cuéllar Vázquez y el Lic. Cesari Irwing Rico Becerra, realizaron la presentación del proyecto de Ampliación de Opciones de Titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, sistemas escolarizado, universidad abierta y educación a distancia. Los consejeros plantearon comentarios, sugerencias y preguntas relativas a la normatividad correspondiente, mismas que fueron solventadas por la Dra. Cuéllar Vázquez y su equipo. Finalmente, el Pleno tomó conocimiento de la Ampliación de las Opciones de Titulación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.
4. La Dra. Angélica Cuéllar Vázquez y la Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes, realizaron la presentación del proyecto de Ampliación de Opciones de Titulación de la Licenciatura en Sociología, sistemas escolarizado, universidad abierta y educación a distancia. Los consejeros plantearon comentarios, sugerencias y preguntas relativas a la normatividad correspondiente, mismas que fueron solventadas por la Dra. Cuéllar Vázquez y su equipo. Finalmente, el Pleno tomó conocimiento de la Ampliación de las Opciones de Titulación de la Licenciatura en Sociología.
5. El Dr. Manuel Martínez Justo y la Lic. María Guadalupe Alonso Quintana realizaron la presentación del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, sistema escolarizado. Los consejeros plantearon comentarios, sugerencias y preguntas, mismos que fueron solventados por el Dr. Martínez Justo y su equipo, por lo que el Pleno por unanimidad aprobó el proyecto de Modificación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.
6. El Dr. Manuel Martínez Justo y la Dra. Claudia Márquez Díaz realizaron la presentación del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, sistema escolarizado. Los consejeros plantearon sólo un comentario, mismo que fue recogido por el Dr. Martínez Justo y su equipo, por lo que el Pleno por unanimidad aprobó el proyecto de Modificación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

En cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, siendo las 12:00 horas del día, el Coordinador del Consejo solicitó la aprobación de los consejeros para ampliar el horario de la sesión y desahogar los puntos restantes del orden del día. El Pleno autorizó continuar con la sesión.

7. El Dr. Manuel Martínez Justo y el Lic. Jorge Villegas Hernández llevaron a cabo la presentación de la Evaluación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Economía, sistema escolarizado. Los consejeros plantearon comentarios, sugerencias y preguntas en relación con dicha Evaluación y una vez solventados por el Dr. Martínez Justo y el Lic. Villegas Hernández, el Pleno acordó emitir el dictamen correspondiente para solicitar al Consejo Técnico de la FES Acatlán la elaboración del Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Economía.

8. Para la integración de las Comisiones Dictaminadoras, el Pleno aprobó y ratificó cuatro designaciones por Consejo Académico y ratificó a 17 integrantes propuestos por otras fuentes de designación.

9. Se presentaron tres casos para la integración de Comisiones Evaluadoras:
 - El Pleno ratificó los tres casos designados por Consejo Académico:

Para la Comisión Evaluadora de:	Nombre:	Entidad de Adscripción:
Facultad de Economía	Dr. Jesús Francisco García Pérez	Instituto de Investigaciones Sociales
Centro de Investigaciones sobre América del Norte	Dra. Laura Edith Bonilla de León	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
	P. Lic. Ena María Lastra Bastar	Instituto de Investigaciones Estéticas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

10. El Pleno ratificó por unanimidad un dictamen desfavorable de la Comisión Revisora del PRIDE.
11. El Pleno aprobó la designación de la Dra. Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala del Instituto de Investigaciones Sociales, como integrante de la Comisión Especial PRIDE por un primer periodo de dos años, en sustitución del Dr. Víctor Orlando Magaña Rueda.
12. El Pleno aprobó la designación del Dr. Manuel Suárez Lastra del Instituto de Geografía, para permanecer como integrante de la Comisión Revisora PRIDE por un segundo periodo.
13. El Pleno aprobó la designación de la Dra. Patricia Andrade Palos de la Facultad de Psicología, como integrante del Comité Evaluador del Área de las Ciencias Sociales del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), por un segundo periodo de dos años.
14. En seguimiento a la solicitud del Consejero Alumno Enrique Montiel Hernández de la Facultad de Filosofía y Letras, relativa a ser designado como Consejero Propietario, en virtud de las continuas inasistencias injustificadas de su compañero de fórmula, la Mtra. Brenda Morales Chambert, Secretaria del Consejo, informó que se estableció contacto con el alumno Jean Azcatl Pineda quien presentó su renuncia al cargo, por lo que el Pleno, con fundamento en los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, acordó designar al alumno Enrique Montiel Hernández como Consejero Académico Propietario.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

15. Asuntos Generales:

- El Doctor Castañeda solicitó al Pleno su autorización para presentar las propuestas de integración de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en virtud de que la Coordinación recibió la solicitud en fecha posterior al envío de la convocatoria a la sesión de la Comisión de Personal Académico. El Pleno autorizó la presentación de los casos y vigiló el cumplimiento de los requisitos en apego a la normatividad correspondiente.

El Dr. Castañeda dio la palabra al Mtro. Jorge Hernández Valdés, representante de la Mtra. Juana Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, agradeció al Pleno la autorización y explicó que la importancia de la renovación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras se debe a que se encuentran en el proceso de dar respuesta a los concursos de oposición.

El Pleno aprobó y ratificó a dos integrantes designados por Consejo Académico:

Para la Comisión Dictaminadora de:	Nombre	Entidad de Adscripción
Metodología y Práctica en Trabajo Social	Dr. Simón David Ávila Pacheco	Facultad de Estudios Superiores Aragón
Histórico Social	Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas	Instituto de Investigaciones Sociales

Ratificó a cuatro integrantes designados por Consejo Técnico:

Para la Comisión Dictaminadora de:	Nombre	Entidad de Adscripción
Metodología y Práctica en Trabajo Social	Mtra. Elia Lázaro Jiménez	Escuela Nacional de Trabajo Social
	Dr. Enrique Contreras Suárez	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Política Social y Necesidades Sociales	Dr. Manuel Perló Cohen	Instituto de Investigaciones Sociales
Histórico Social	Dra. Aída Imelda Valero Chávez	Escuela Nacional de Trabajo Social



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACTA PLENO P-CXCI-12-JUNIO-19
Ordinaria

- La Dra. Susana Thalía Pedroza de la Llave, Consejera Académica Suplente del Instituto de Investigaciones Jurídicas, informó al Pleno que su compañero de fórmula, el Dr. Daniel Armando Barceló Rojas se encuentra en periodo sabático, por lo que preguntó qué procede con respecto a sus funciones como Suplente. La Mtra. Brenda Morales Chambert, respondió que, en virtud de que no se trata de una renuncia al cargo, la Dra. Pedroza sustituirá temporalmente al Dr. Barceló, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 11 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área. En cuanto a la representación ante el Consejo Académico de Posgrado (CAP), no se requiere la participación de la Dra. Pedroza, toda vez que el Consejero cuenta con un suplente ante dicho órgano colegiado.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 13:05 horas.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

MTRA. BRENDA C. MORALES CHAMBERT
Secretaria del Consejo

Autoriza

DR. FERNANDO R. CASTAÑEDA SABIDO
Coordinador del Consejo